

Quito, 31 de Enero del 2012

Señores

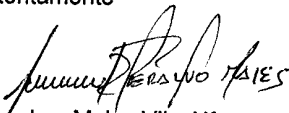
SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración

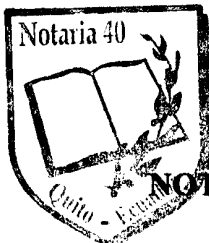
Yo, PERALVO MALES VILO ALFONSO con numero de cedula 1709996233, Representante Legal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIDERSUR. S.A. con numero de Ruc 1791877438001 autorizo a la Sra. ZAMBRANO VILLAMAR OTILIA MONSERRATE de cedula 1310041916 para que sea la persona encargada de sacar la clave de la Súper de Compañías para la actualización de datos de la Compañía de Transporte Lidersur S.A.

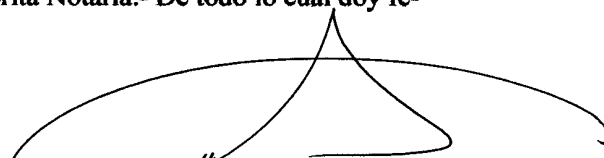
Atentamente


Peralvo Males Vilo Alfonso
C.C 1709996233

NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO:

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a treinta de enero del año dos mil trece, a las 15H45, ante mí, Doctora Paola Andrade Torres (e) Notaria Cuadragésima de este cantón, comparece el señor: VILO ALFONSO PERALVO MALES con cédula de ciudadanía número 170999623-3. Con el objeto de reconocer su firma y rubrica constante en el presente documento de AUTORIZACION. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales conforme estipula el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconoce. Leída que fue esta acta a la compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con la suscrita Notaria.- De todo lo cual doy fe-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES (E)
NOTARIA CUADRAGESIMA DEL CANTON QUITO

